



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
1891

INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Comisión Nacional del Agua, para que en uso de sus facultades y atribuciones, implemente las medidas necesarias a fin de que exista un abastecimiento de agua proporcional entre los usuarios productores de la cabecera municipal de Allende, Chihuahua.

PRESENTADA POR: Diputado Omar Bazán Flores (PRI).

FECHA DE PRESENTACIÓN: 18 de mayo de 2020, en Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado.

TRÁMITE: Turno simplificado a la Comisión de Agua.

FECHA DE TURNO: 19 de mayo de 2020.



Diputado Omar Bazán Flores

1552 Aden Morales F.

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.-**

El suscrito **Omar Bazán Flores**, Diputado de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante al grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en uso de las facultades que me confiere el numeral 68 fracción I de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, así como los ordinales 169, 170, 171, 175 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, acudo ante esta Representación, a presentar **Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un llamado y exhorto al Poder Ejecutivo Federal a través de la Comisión Nacional del Agua para que en uso de sus facultades y atribuciones implemente las medidas necesarias a fin de que exista un abastecimiento de agua proporcional entre los usuarios productores de la cabecera municipal de Allende, Chihuahua, lo anterior de conformidad con la siguiente:**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Comisión Nacional del Agua tiene como misión la preservación de las aguas nacionales y sus bienes públicos inherentes para su administración sustentable y garantizar la seguridad hídrica con la responsabilidad de los órdenes de gobierno y la sociedad en general.

Allende cuenta con una población aproximada de 8,700 habitantes, con una extensión territorial que se acerca a los 2,500 km², este mismo tiene como cabecera municipal a la localidad de Valle de Ignacio Allende en el cual la mayor



fuerza de la economía son los huertos de Nuez, ya que esta es enviada por todo el Estado grande para su comercialización dejando una considerable cantidad de recursos monetarios en el municipio.

El patrimonio natural con el que cuenta el municipio consta en cuestión de flora con; mezquites, gatuños, güizaches, varas prietas, vegetación semiárida, matorral espinoso sobre la ribera del río y bosque ribereño, persimonio y nogal, tomando en cuenta que el municipio tiene un clima árido extremoso es de suma preocupación el abastecimiento de agua por los productores de esta zona.

Dentro de los usuarios productores de la cabecera Municipal de Allende existe una disputa ya que uno de los desagües de la presa que divide el agua entre dos acequias, ubicada en la comunidad de Talamantes, está siendo obstruida por usuarios del segundo de estos, con la finalidad de que todo el líquido vital se quede destinado únicamente para una de las acequias, nutriendo así solamente los huertos de los productores de las afueras de la localidad a la zona llamada "La Cordereña" quedando sin agua el demás poblado de Valle de Allende.

Este problema ya tiene varios años pero en los últimos días se ha agudizado ya que empezaron a poner taponamientos impidiendo el flujo de agua.

El jueves 14 de mayo por la tarde varios de los productores del municipio afectados por esta situación acudieron a la comunidad de Talamantes a retirar los taponamientos que el grupo de productores de "La Cordereña", según los mismos inquietados, habían colocado para detener el paso.



El pasado viernes 15 de mayo en la mañana se realizó una reunión con los actores de los dos grupos de usuarios, sin lograr llegar a un convenio.

Los usuarios productores recalcan que han entablado pláticas varias veces con autoridades municipales y nadie ha logrado dirimir la controversia ya que los mismos mencionan que el hecho es responsabilidad de CONAGUA y esta debe resolver las cantidades del líquido que le corresponden a cada uno de los sectores.

Es necesario hacer notar que esta situación afecta a más de 120 usuarios de la localidad ocupantes de más de 500 hectáreas entre Huertos y Norias. Dentro de estos mismos comentan que existen algunos que tienen más de un mes sin regar sus tierras por falta de agua.

En la situación en la que nos encontramos insistimos en el hecho de que los productores son los principales proveedores de alimentos y en que para gran parte de la población es su medio de vida, es por ello que solicitamos de manera URGENTE la presencia de CONAGUA ya que inclusive la situación esta tan tensa que los usuarios de la acequia afectada amenazan con derribar la presa lo que desembocaría en un problema mucho mayor para todo el municipio por el desinterés de las autoridades federales.

Es de suma importancia para nosotros como representantes públicos del Estado la preservación de los recursos naturales de nuestros municipios, ayudando con esto a conservar finanzas sanas que garanticen el desarrollo de los mismos sin tener dificultades de estancamiento o rezago económico.



Así pues, atendiendo a la responsabilidad que tenemos con la ciudadanía es que con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado, me permito someter a la consideración de esta Asamblea el presente proyecto de punto de acuerdo bajo el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - *La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta exhorto al Poder Ejecutivo Federal a través de la Comisión Nacional del Agua para que en uso de sus facultades y atribuciones implemente las medidas necesarias a fin de que exista un abastecimiento de agua proporcional entre los usuarios productores de la cabecera municipal de Allende, Chihuahua.*

ECONÓMICO. - *Aprobado que sea, tómese a la Secretaría para que se elabore la minuta en los términos correspondientes, así como remita copia del mismo a las autoridades competentes, para los efectos que haya lugar.*

Dado en el Palacio Legislativo del Estado de Chihuahua, a los 18 días del mes de mayo del año dos mil veinte.

ATENTAMENTE

DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES
Vicepresidente del H. Congreso del Estado